



AJUNTAMENT DE LA VILA DE MURO

INFORMACIÓN SOBRE LA NOTIFICACIÓN DE USO DEL FUEGO REGULADA EN EL PLAN DE QUEMAS DE MURO DE ALCOY

Si quieres solicitar la notificación para poder realizar quemas de restos agrícolas, puedes hacerlo de dos formas:

1.- PRESENCIAL

Debes solicitar cita previa al registro del Ayuntamiento, llamando al 965530557 y acudir el día acordado con la notificación de quemas de años anteriores o con la siguiente información:

DATOS CATASTRALES DE LA FINCA

PARTIDA:

REFERENCIA CATASTRAL: POLÍGONO: PARCELA:

TITULAR DE LA FINCA:

PERSONA QUE REALIZA LA QUEMA: DNI:

DOMICILIO:

TELÉFONO:

2.- POR CORREO ELECTRÓNICO

Puedes enviar un correo electrónico a cremes@vilademuro.net, adjuntando la notificación de quemas de años anteriores o facilitando los siguientes datos:

DATOS CATASTRALES DE LA FINCA

PARTIDA:

REFERENCIA CATASTRAL: POLÍGONO: PARCELA:

TITULAR DE LA FINCA:

PERSONA QUE REALIZA LA QUEMA: DNI:

DOMICILIO:

TELÉFONO:

EMAIL: